



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, ha aprobado inicialmente una modificación de la Valoración de Puestos de Trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Gines para los puestos de Vicesecretaría, Técnico Económico-Jurídico y Director/a de la Agencia de Desarrollo Local en los términos que se recogen manteniendo íntegro el contenido de las fichas de los puestos aprobadas por el pleno de la Corporación en lo no afectado por la modificación propuesta.

Contra el acto administrativo, que es definitivo en la vía administrativa podrá interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo. Igualmente, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación del presente acto administrativo, en cuyo caso el plazo para presentar recurso ContenciosoAdministrativo se contará a partir del día siguiente en el que se notifique la resolución expresa de recurso que considere procedente.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

Fdo.: D. Romualdo Garrido Sánchez.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 29/09/2023
HASH: 513bde6a78db133fa0b36c9046520486



Cód. Validación: 45FNNWJDQ99MRE2MJZLGRDL22Z
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

